

En los terrenos del ramo de Guerra no puede haberlos por dos motivos; primero por estar los emplazados que los de los particulares, y en segundo por resultar caros.

Como las ordenanzas municipales obligan a los dueños de taller a reservar una capacidad de 20 metros cúbicos por operario, calculando a local una altura de 5 metros, necesitaría el industrial que quiera hacer esa clase de edificaciones, cuatro metros cuadrados de terreno que de tercera clase le costaría a 3479 metros e importaría el que habría de ocupar un obrero 159 pesetas.

«Fundaría el Sr. Lizarraga un taller cu-
yo solar costará eso?

Acepto la fantástica argumentación del proyecto, hago caso omiso del 1.823.434 pesetas de centimos, que de Pamplona han salido en laquestos sobre la harina, etc., y que no son suficientes para cubrir los intereses que anualmente devenga el capital tomado, no tengo en cuenta el valor de lo que han costado los servicios taxatamente marcados en el art. 72.

Admito los presupuestos de obra, convengo en que en 20 años se vendan 30.000 metros con los que pueden hacerse casas y 600 habitaciones.

Admito también que sean los terrenos de guerra los únicos que se vendan y nos entramos al cabo de los 20 años con una deuda de 2.264.362 pesetas que devengarán 92.166 pesetas de intereses.

Como a partir de esta fecha solo se calcula un ingreso de 49.737 pesetas, perderemos cada año 42.429, y nuestros vendedores se encontrarán con una deuda mayor, cada año mayor y con menos terrenos para llegar al año 2159 sin terreno y con una deuda de 15 millones de pesetas.

Los señores Lizarraga y Artola me piden contestar si esto es comercial y desearía saber el concepto y crédito que formaría de un comerciante que con una buena venta perdiese dinero y legase la ruina a los sayos.

Eos señores dirán, debe de imponerse nuevos impuestos.

Sobre Pamplona gravitan compromisos que no puede soportar.

El presupuesto corriente es de pesetas 1.052.794,72 y que por tributación directa se paga 384.408,44

Pesetas 1.438.203,16 La actual deuda es de 8.202.841 pesetas 60 céntimos, y por intereses se abonan 327.028 pesetas 78 céntimos.

No olvidando tampoco que entre el déficit del año, y pagos pendientes llega a 144.372 pesetas 27 céntimos las que faltan para poner al corriente la administración de este año, y no me sorprendería que en el mes de noviembre no se pudieran realizar los pagos corrientes.

A un pueblo como este, esquilmando, no se le puede obligar a pagar nuevos tributos.

Al señor Lizarraga, como concejal, le consta que los presupuestos no tan solo están limados, sino que están insuficientemente dotados, y que para el próximo año es necesario aumentarlos.

Pamplona, como todas las capitales de provincia, observa todas las leyes, y la del descanso dominical ha mermado los ingresos de esta población con aumento para las ventas y pueblos vecinos que despiden toda clase de bebidas, y sirven también comidas.

Como demostración del perjuicio que con el cumplimiento de esa ley ha tenido Pamplona, expongo las cifras de importación de vino en un período de tiempo de 10 años.

1898 2.194.592 de litros
1899 1.415.000 de uva
1898 172.094 kilogramos.
1900 148.660

Pamplona está gravemente amenazada por la rebaja de impuesto sobre el vino de 9 a 7 1/2 céntimos por litro, en este caso, el perjuicio que tendríamos sería por lo menos de 21.000 pesetas.

Bello es el porvenir de Pamplona.

Por eso, amigo Lizarraga, mi actitud no es propia de almas flemáticas, sino de almas honradas, que tienen plena conciencia de sus deberes.

Mañana terminaré.

Joaquín Viñas y Larrondo.

Sr. Director de El ECO DE NAVARRA.

My señor mío: Agradeceré inserte en su periódico la adjunta carta respectiva de ensanche de Pamplona que tanto está llamando la atención de este pueblo.

Con este motivo se cifre de V. su afectísimo a. s. q. s. m. b.

Martin Aldaz.

Yo debía ser el que menos hablara de este asunto, por conocer todo Pamplona que soy partidario de dicho ensanche y por ser uno de los firmantes del informe de la comisión de Alcaldes; pero me veo obligado aclarar en mi entender todo lo que se está hablando en pro y en contra, y entiendo que todos los partidarios del ensanche y contrarios, deben de venir diciendo lo contrario a estas dos preguntas.

Quiere el pueblo de Pamplona que se consiga el deseado ensanche de que se vienen hablando estos 25 años? ¿Sí o no?

«Os parecerá caro por 2.500.000 pesetas?

Yo como partidario digo que es indispensable, y además no pongo que tiene importancia como la que le quieren dar, la cantidad de 2.500.000, como no tendría algo más o algo menos, porque entiendo que el Ayuntamiento será el conseguir poder edificar en una extensión casi vez y media más; o que la que ocupa hoy Pamplona.

He oido y he leído que esto será la ruina de Pamplona, pero, ¿cómo se atrevan a decir tal cosa cuando el Ayuntamiento tiene un presupuesto de 1.000.000 de pesetas próximamente y con los intereses de 2.500.000 que tenemos que pagar por todos los terrenos del Gobierno y la facultad de derecho de construir en dichos terrenos, más en 71.860 metros de particulares, considerando el presupuesto al 4 por 100 a 100.000 pesetas y al 3 y medio 87.500?

En el primer caso sería el presupuesto municipal 1.100.000 y en el segundo caso 1.087.500, pues qué, este aumento ¿podría ser la ruina de Pamplona como se dice por ahí? No. Yo como concejal y que conozco algo la administración, os aseguro que el Ayuntamiento tiene muchos medios de sacar ese aumento sin que los contribuyentes se resientan en nada absolutamente, y como veréis, este aumento es cargando todo lo que nos pide el Gobierno, que se supone que a cualquier precio que se paguen vendiendo los terrenos, el Ayuntamiento iría disminuyendo la referida denda.

No tengamos amor propio, ni vayamos a defender intereses particulares, sino intereses generales que es lo que debemos mirar, y en particular los señores concejales, y repito y entiendo que será la obra más grande y hermosa que haya hecho el Ayuntamiento desde que es Ayuntamiento.

Así es que opino sin duda ninguna que el Ayuntamiento debe desde luego aprobar el ensanche, pero a reservar de pedir al Gobierno que prescinda de hacer un nuevo recinto calculado en 1.800.000 personas, que no debe servir de nada una vez que tiene el fuerte San Cristóbal, y por lo tanto ir a Madrid inmediatamente a conseguir que no se haga tal recinto y que nos descuente de los 2.500.000, y en este caso vendrá a rebajar los intercambios.

El señor Viñas en su comunicado de ayer viene queriendo demostrar que una casa de 350 metros con 6 habitaciones tendrían que pagar los inquilinos de 60 a 70 pesetas por habitación. Yo no sé qué cuantos habrá sacado, porque dándoles el terreno gratis, tendrían que pagar de 51 a 61 pesetas por habitación y si lo primero lo parece caro lo segundo se llevaría muy poco, porque el importe del terreno vendría a rebajar como digo 9 pesetas por habitación como se demuestra.

350 metros a 45 término medio 15.750, capitalizado al 4%, serían 630 pesetas en 6 habitaciones ó sean 72 por año, no llegaría a 9 pesetas como indica más arriba.

Además; tenga en cuenta el señor Viñas que esos terrenos no me cabe duda ninguna que se han de vender a precios mucho más baratos que los indicados en el folleto, pues como se comprendrá, hay varios medios para rebajar dichos precios, pero éstos han de venir después de aprobado el ensanche, como será, a mí entender, por concesiones de la Excmo. Diputación y primas que tendrán que pagar los propietarios de terrenos particulares por la concesión de poder edificar en sus terrenos.

El señor Campion vislumbró claramente que se mira en qué condiciones consiguió San Sebastián. Qué nos importa a nosotros lo de San Sebastián? Aquí se debe decir si le gusta ó no como he indicado al principio, y no poniendo argumentos que no conducen a nada para venir a decir que no; por lo que fuera, lo mismo que el señor Sanz viene a escribir mucho y argumentando para decir que no, también él sabrá por qué.

Como asimismo esos varlos señores que son favorables según manifiestan, pero poniendo la mar de observaciones, que si esto es caro, que si los ingresos no deben de ser en la forma indicada, que si deben ser de otra manera; yo, francamente, he creído que si invitásemos al Ayuntamiento, no iban a venir poniendo tantas observaciones, pues como digo al principio no hay más que dos preguntas a contestar y éstas las debía hacer todo el pueblo, acudiendo a los periódicos inmediatamente para terminar á este saunto.

Todas las observaciones que vienen haciendo entiendo que son únicamente para estudiar los señores concejales, pues hay que tener confianza en ellos, ó de lo contrario el pueblo al elegirlos tenga ese cuidado nombrando verdaderos administradores.

Martin Aldaz.

29 Marzo de 1909.

Señor alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona.

Mayo señor mío y de todo mi consideración: El Consejo de Administración de las sociedades «El Irati» y «Electra-Ariz» ha recibido la Memoria proyecto del ensanche de Pamplona.

Agradece su dedicada atención y tengo el gusto de participarle que este Consejo, por mi presidido, aboga porque se realice el ensanche de la ciudad, por varias razones, y muy particularmente por la que se refiere á la salud pública.

Autorizo á V. S. para que de esta carta haga el uso que quiera por conveniente, y

Domingo Larrondo.

B. P. Pau Marzo 29 1909.

Sr. D. Daniel Irujo.

Mi distinguido amigo: En extremo le agradezco su amabilidad de mandarme el proyecto de ensanche de Pamplona; folleto que ha leído con todo el interés y detenimiento que se merece.

Todo cuanto pueda contribuir al saneamiento y mejora de Pamplona, tiene mi incondicional y modesto apoyo, pues esta ha sido y será siempre mi más viva aspiración.

Encarecer, á un Ayuntamiento tan conocido, la excepcional necesidad de sanear nuestra querida ciudad, es de todo punto necesario, pues no dudo ni un momento que al emprender la gran empresa del ensanche, mirará con especial preferencia a los pueblos de Casás, Castilloruevo, Egüés, Eizor, Errro, Ezcaray, Eslava, Esparza, Esteban y Ezpuru.

Un aplauso á Beloso que ajustó muchas veces haciendo tanto.

Un amigo mío que tiene sobradísimos motivos para saber todo lo concerniente a este frontón, y digo esto por varias razones que no son del caso, se me ha enfadado porque dije el otro día que el domingo pasado no hubo tanto público como de costumbre.

Bueno hombre, tuse; yo insistí en lo que digo; se nota si el buen tiempo en las entradas de este frontón, y eso que vamos a diario por término medio 40 de egarras... ¡Ab! sin contarme, yo que pago con exceso la entrada. Lo digo por el reclamito.

Por un reo

Nos referimos á Bonifacio García Martínez, un criminal que cometió un delito horrendo en Oteiza.

Hay está á punto de que la justicia se cumpla y que caiga sobre su pueblo la ignominiosa mancha de una ejecución en garrote.

Razones de humanidad y deberes de conciencia nos impulsan á levantar nuestra voz para que unida con otras muchachas lleguen á las gradas del Trono pidiendo pleidas y misericordia.

Hace un año próximamente que el desgraciado reo Bonifacio García fue condenado por esta Audiencia á dos penas de muerte; con ello sin duda alguna quedó cumplida la justicia, pero hoy el asunto ha pasado por todos los trámites, y en el ministerio de Gracia y Justicia el expediente está terminado para ordenarse de un día para otro el cumplimiento de la ley.

Dentro de pocos días el Rey al besar la Santa Cruz el día de Viernes Santo, hará uso de su régia prerrogativa en favor de algunos sentenciados á muerte.

Así es de desear que contribuyamos todos en la medida de nuestras fuerzas á que la fatal sentencia no sea cumplida. Autoridades, Corporaciones y todas las fuerzas vivas de la población deben interponer su influencia para que entre los indultados de Viernes Santo figure el reo Bonifacio García.

Acordémonos todos de aquello que dice: «Condona el delito y compadece al delincuente».

Uno de estos días saldrá para Madrid el defensor del procesado don Joaquín Rodríguez Juguera para gestionar la concesión del indulto.

SPORT VASCO

En "Euskal-Jai,"

Ayer tarde se jugó en este frontón el partido ya conocido, entre los hermanos Taberna, azules; contra Beloso y Usin, rojos.

Estos últimos llevaron extraordinaria ventaja y por fin concluyeron los nueve juegos por cuatro en que quedaron los azules.

Un aplauso á Beloso que ajustó muchas veces haciendo tanto.

Un amigo mío que tiene sobradísimos motivos para saber todo lo concerniente a este frontón, y digo esto por varias razones que no son del caso, se me ha enfadado porque dije el otro día que el domingo pasado no hubo tanto público como de costumbre.

Bueno hombre, tuse; yo insistí en lo que digo; se nota si el buen tiempo en las entradas de este frontón, y eso que vamos a diario por término medio 40 de egarras... ¡Ab! sin contarme, yo que pago con exceso la entrada. Lo digo por el reclamito.

GALINDICUA.

Ayer entregó su alma á Dios á la avanzada edad de 76 años la distinguida señorita doña Josefa Echeverría y Apezagua, persona muy conocida y generalmente querida y apreciada en esta capital.

Con la muerte de la finada pierden los pobres una eficaz y constante protectora, y la sociedad una persona que supo conquistar las simpatías de todos los que la trataron.

Nos asociamos muy deversas al sentimiento que sigue á su hermana doña Isabel Echeverría, viuda de Ascarate y á la familia del señor Balesteira y deseamos que encuentren resignación en su dolor.

Hoy á las once de la mañana se celebrarán en la parroquia de San Nicolás los funerales en sufragio del alma de la finada señorita Josefa Echeverría, y no hay para qué mentir que el fúnebre acto ha de ser muy concurrido.

También todas las misas que se celebren hoy en las cinco parroquias, iglesias y conventos de esta ciudad, podrán aplicarse en sufragio de la finada.

Ayer llegó de Vitoria oso objeto de pasar una temporada en esta capital, la distinguida y bella señorita Josefina Sanchez.

Se anuncia para mañana para resolver las exenciones e incidencias de quintas pendientes de las sesiones celebradas el 7 y 8 de Marzo último.

Asistieron el Alcalde señor Irujo, cuatro concejales y el delegado de la autoridad militar.

Por la esquina de defunción que publicamos en la tercera plana de este número, verán nuestros lectores que ha fallecido en Barcelona la madre del ilustrado médico de Uzama don Casimiro Ezqueta y madre política de don Joaquín Echarte, querido amigo nuestro y competente profesor de instrucción pública.

La muerte de la finada doña Clotilde Nagore ha sido la de los justos, llena de virtudes y merecimientos, por lo que pensando plausiblemente habrá conseguido la recompensa eterna.

A toda la distinguida familia de la virtuosa finada, y en especial á sus hijos don Casimiro y doña Valentina, les hacemos presente el testimonio de nuestro sincero pésame y pedimos á nuestros lectores encomiendan á Dios el alma de la finada.

El Cabildo Catedral de Tudela ha sombrado Sacristán mayor de aquel templo al ilustrado presbítero don Valentín Caballero, el cual tomará hoy posesión de su cargo.

Sea enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de recibir la Memoria de la Sociedad española contra el ganso híbrido que preside el Excmo. Sr. D. Enrique Alende Salazar y Gacitúa, general de brigada que se ha convertido en apostol contra el ganso híbrido.

Leeremos con gusto esta interesante Memoria.

Enfermedades de los ojos. Doctor Rondon, especialista, ex-jefe de la Clínica del Dr. Santa Cruz, de Madrid y del Dr. Moraz, de París.

Consulta de 11 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Plaza de la Constitución, núm. 38, 1.º

Es Asiz ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la distinguida esposa del ilustrado abogado de Asiz y amigo nuestro don Rafael Amichis.

Reciban nuestra enhorabuena los padres del nuevo vástagos.

Mañana á las ocho y media de la mañana deberán presentarse ante la comisión mixta de reclutamiento en el Palacio de la Diputación para la celebración de

Vizcaya

Bilbao 31 (10,30 horas).

La Balsa

He aquí el resultado de la cotización hoy:

- Cajas, 116.
- Industria y Comercio 270,00.
- Villazordiz 117,00.
- Ferrocarril del Norte (1905) 98.
- Idem Tudela a Bilbao 108,75.
- Sierra Menera 109,00.
- Explosivos 328.

Una sentencia

La Audiencia provincial ha dictado hoy sentencia condenando al Director del semanario separatista «Aberri», como autor de un delito de injuria al pueblo de Madrid a la pena de 2 años, 4 meses y 1 día de prisión correcional, accesorias y costas.

Notas mercantiles

La sociedad naviera «Portillo e Ibáñez» ha celebrado hoy consejo de accionistas para aprobar las cuentas del año no ejercicio.

También la sociedad minera «Irún-Losas» ha celebrado hoy junta general acordando nombrar una comisión para repartir las utilidades.

Asimismo la sociedad «Calas» ha aprobado hoy la memoria y balance.

El tiempo

Según los pronósticos que el meteorólogo de Igualada hace en su telegrama de hoy, hará buen tiempo.

Sesión

La Junta de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, se ha reunido hoy a las tres de la tarde en la Diputación, despachando asuntos de trámite.

Reunión

Mañana se reunirá la Junta de Obras del puerto.

El correspondiente

Gipuzkoa

San Sebastián 31 (10 noche)

La visita del Rey a Uña.—Llegada del Rey de Inglaterra.—Banquete en Palacio.—El regreso.

A las diez y media de la mañana la corneta de guardia en el Palacio de Miramar ha anunciado la salida del Rey.

En efecto, Don Alfonso salía acompañado del gobernador civil, conde de Aíbar y otras personas y por su pie se han dirigido hasta cerca del boulevard, donde han ocupado un motor-tranvía que hace el servicio al monte Uña.

La ascension se ha verificado sin novedad.

Una vez en la cumbre del monte Uña, el Rey ha examinado el nuevo pabellón construido para tiro de pichón, del que hizo grandeselogios.

Luego subió hasta las peñas denominadas Pico del Agua, Gaiáñez y del Rey, desde donde contempló el magnífico panorama que se presentaba a su vista.

El recorrido por el monte terminó con un lunch que se sirvió en el restaurante.

Después de las doce emprendió el tránsito el regreso a San Sebastián, marchando en seguida a Miramar para esperar la llegada del Rey de Inglaterra.

Numeroso público esperaba en la carretera de Francia la llegada del Rey de Inglaterra.

Este se ha presentado en la población a la una menos cuarto ocupando un magnífico automóvil al que seguían otros tres más con los ayudantes, médico de cámara y otras personalidades.

El paso del Monarca británico por las calles, ha sido en medio de ovaciones y aclamaciones.

En la puerta de Miramar esperaba el Rey de España la llegada de su auguste parente.

Ambos se abrazaron pasando luego al comedor donde se sirvió un espléndido banquete de once cubiertos.

A las tres de la tarde terminó el banquete marchando ambos Soberanos a Biarritz seguidos de sus correspondientes séquitos.

En Biarritz ha tomado don Alfonso el sub-expreso y en él ha marchado directamente a Madrid para asistir mañana al bautizo de su sobrino el infante José Eugenio.

En Miramar ha quedado el personal subalterno, incluso el de cocina, pues parece que en breve vendrá a esta capital algunos individuos de la Real familia.

Visitores egregios

En el rápido ha pasado procedente de París y con dirección a Madrid la infanta de España doña Paz con sus hijos doña Pilar y don Alberto.

La cumplimentaron las autoridades.

**

Mañana en el sud-expreso de la mañana pasará por esta estación con dirección a Madrid la princesa Luisa de Alemania parlante próxima del infante recién nacido, hija del infante don Fernando de Baviera.

El correspondiente

Madrid

Primera conferencia

Madrid 31 (11 noche).

Consejo de ministros

Se ha celebrado en el domicilio del señor Maura, y, como muchas veces ha sucedido, la cantidad de informes

facilitados por los consejeros sobre los asuntos tratados y acuerdos adoptados en su reunión está en razón inversa de la duración de la misma.

Cuatro horas ha durado el Consejo, y juntando todo lo que los ministros nos han dicho al salir de casa de su presidente, resulta lo que sigue:

Caídas las cuatro horas se han invertido en el examen del proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, presentado por el ministro de la Guerra.

El Consejo ha aceptado ese proyecto, y en breves firmará el Rey el decreto de autorización para presentarlo a las Cortes.

Ha sido aprobado un expediente sobre adquisición de material sanitario.

También se ha acordado establecer un tratado de arbitraje comercial con el Gobierno del Brasil, idéntico al establecido con los de otras naciones.

En el primer Consejo de ministros que se celebre, se comenzará el examen de los proyectos de Hacienda.

A esto han añadido los ministros que en el Consejo de hoy nada se ha tratado de política.

Pero en los circos se da por cierto que han tratado de las dificultades que entorpecen el avance en la discusión de los proyectos de ley sobre administración local y comunicaciones marítimas.

En las Cámaras Congreso

Al comienzo de la sesión, la Cámara está muy desanimada.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Celleruelo reproduce algunas preguntas que formuló otro día.

Otros diputados dirigen al Gobierno ruedas sobre asuntos poco importantes.

El señor Soriano formula algunas preguntas que son contestadas por los ministros a quienes han sido dirigidas, y que no interesan a esa provincia.

El señor Cervera y otros diputados exponevarán varias ruedas.

La Cámara continúa desanimada.

Se da cuenta de la dimisión del señor Azcárate y de la del señor Astudillo, diputado por Alberacán y candidato del ministro de Fomento, señor Sanchez Guerra.

Varios diputados lamentan que el señor Azcárate sea ausente del Congreso.

El presidente hace iguales manifestaciones, afirmando que ha sido imposible disuadir al señor Azcárate, porque su resolución inquebrantable ha hecho que resulten estériles todas las gestiones.

El señor Giner de los Ríos, después de adherirse, aboga por el induito del señor Leroux y por otros.

El señor Morote vuelve a hablar de los sucesos de la cárcel insistiendo en los conceptos que ayer expuso.

El regreso del Rey

Se pasa a la orden del día, continúandose la discusión del proyecto sobre comunicaciones marítimas en la misma forma que los días anteriores, es decir, discutiendo varias enmiendas, de las cuales algunas son admitidas en parte y las demás desecharadas.

Senado

Después de la aprobación del acta, es admitido como senador por Gerona el señor Torre Planas.

Se aprueba la aptitud legal del marqués de Pinete.

Continuando la discusión del proyecto sobre la administración local, el señor Calbetón presenta una enmienda que se refiere a los artículos 66 al 90.

Le contesta el señor Maura que el Gobierno admite las modificaciones que juzgue convenientes.

Después son discutidas otras enmiendas y termina la sesión a las siete y media, habiendo sido toda ella poco interesante.

De políacas

En contestación a ciertos rumores que han corrido sobre desavenencias entre los individuos del Gabinete, los íntimos del Gobierno dicen que todos esos rumores son infundados y que el señor Gonzalez de Besada, a quienes se refieren, está de acuerdo con los demás ministros sobre todos los asuntos sin excepción al proyecto de comunicaciones marítimas.

El señor Gonzalez de Besada, además, está satisfecho del resultado de su gestión, como revela el alza de los valores y el hecho de que tiene disponibles 70 millones de pesetas en oro.

La actitud de Azcárate

Los señores Coronas y Armiján, que aspiran a la representación del distrito de Pravia, están resueltos a retomar sus candidaturas, si el señor Azcárate presenta la suya por dicho distrito.

El señor Azcárate no tiene tal propósito, pues no quiera ser elegido por ese distrito ni por otro.

Sus amigos afirman que el señor Azcárate únicamente volvería al Congreso en el caso de que el distrito de León, que dejó vacante, le elija por propia iniciativa.

En honor de Larra

En el Ateneo se ha verificado una fiesta literaria en honor del célebre escritor don Mariano de Larra.

La concurrencia ha sido numerosa y distinguida, habiendo entre ella muchísimas damas, personajes, periodistas, etcétera.

Se han leído poesías de Zorrilla y otros vates eminentes.

También se ha leído una carta de Miguel de los Santos Alvarez, que fué publicada a raíz del suicidio del señor Larra.

El señor Moret pronunció un discurso enalteciendo a Larra como periodista.

Santiago leyó el magistral artículo de Figaro «Yo querí ser cómico» y Calvo leyó varias poesías.

El acto ha resultado brillante y animado.

MENCHETA.

Bolsa de Madrid

NOTICIA OFICIAL COMPARADA

Días 30 Días 31

Deuda perpetua 4 por 100 int.	88 60	88 90
Idem id. fin de mes.	88 60	88 55
Idem id. próximo.	88 85	89 20
Deuda amortizable 5 por 100.	102 40	102 50
Id. de la C. A. de Tabacos.	933 25	893 00
Aracareras preferentes.	107 25	107 00
obligaciones.	000 00	000 00
ordinarias.	40 26	40 00
Cambios sobre París (tanto por ciento).	11,70	11,65
Id. Londres (pesetas por libra esterlina).	28 15	28 15
París, Exterior español.	99 00	99 15
Buenos Aires.—Oro, 297,25.		

EN EL BANCO

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho visitas en el Cerraj, cotizándose el Interés a 88 55 el id. Fin próximos a 89 22, los francos a 11,65, las libras a 28 12, el amortizable a 102 50 y el amortizable nuevo a 95 25.

París 99,55.

MENCHETA.

Segunda conferencia

Madrid 1.º (0,10)

Una boda

Hoy se ha reunido la comisión de presupuestos del Senado para estudiar una proposición presentada por varios senadores en la que piden que le sean pagadas al señor Benlliure 50.000 pesetas que se le deben por la estatua de Velázquez.

La comisión ha acordado consultar con el señor González Bessada antes de resolver.

Per el Beato Oriol

Barcelona. Según comunican de Roma están muy adelantados los detalles de la gran fiesta que se celebrará con motivo de la canonización del Beato Juan Oriol, fiesta que se celebrará el día 20 de Mayo.

De Barcelona saldrá una numerosa peregrinación el día 14.

Notable gran animación aquí en Barcelona con este motivo.

Arrullado por el trío

En el kilómetro 2 ha sido arrullado por el mixto de Guadalajara un hombre que hasta ahora no ha sido identificado.

Ignórase si se trata de un suceso casual.

Regreso del Rey

El Rey regresará mañana en el sud-expreso, y con S. M. vendrá una hija de la Princesa Elena de la Gran Bretaña, sobrina del Rey Eduardo, del Príncipe Gobernante y de la Princesa Beatriz, y prima carnal de la Reina.

Esta princesa pasará una temporada al lado de los Reyes.

MENCHETA.

Banco de España

PAMPLONA

A partir del 1.º de Abril próximo, ésta Sucursal queda encargada de todos los servicios y de la representación del Banco Hipotecario de España.

En su consecuencia, los tenedores de cupones de Cédulas hipotecarias pueden presentarlos al cobro en esta dependencia, así como las Cédulas hipotecarias amortizadas.

Los prestatarios que tengan que satisfacer los semestres hipotecarios de sus préstamos, pueden igualmente hacerlos efectivos en la misma.

Pamplona 30 de Marzo de 1909.—El Secretario, Manuel Moreno. 1—1

Euskal-Jai

A las tres de la tarde

Mardura y Arocena (derecha)

(AZULES)

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

Der sus virtudes antidiápticas y depurativas asegura LA SALUD A DOMICILIO y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, inflamaciones del hígado crónica, catarras gástricas e intestinales, gota y reumatismo, estíntesis, apendicitis y enfermedades de la mujer.

Un ABUNDÍSIMO GUAJAL DE AGUA, aumentando rápidamente ser las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones

Antiparasitaria, antihiperética, antisulfática, antisarcófosa, antibiótica y reconstituyente. Ginecología y cuatro años de uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en exámenes. Exposición ha concordado y su competencia con sus similares nacionales y extranjeros; en la de París de 1884, se la concedió el Premio de Oro.

El agua estabilizada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los envases de las botellas van sellados. Venía en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central.—Jardines, 15 bajos, MADRID.

Único gran diploma de honor

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó seis de Enero, 6 Febrero, 6 Marzo 8 Abril, 1º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 de Diciembre, directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó seis de Enero, 28 de Febrero, 23 Marzo, 28 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 de Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que al lado hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Jaya, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Oviedo el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Genova el 11 de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 10 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 18, de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón. Cada mes donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite

pasajes y carga con billetes y comodidades directas. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumana y Trinidad con trasbordo en Curazao.

Línea de Buenos-Aires.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos-Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova.

Línea de Canarias.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 directamente para Tanger, Casa blanca Mazzan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que al lado, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tanger.—Salida de Cádiz: 14 días, miércoles y viernes, para Tanger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tanger: martes, jueves y sábado para Cádiz.

AVISOS IMPORTANTES

Rebaja en los dietas de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los billetes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril de 1904, publicado en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

Para precios y condiciones al agente en Fernando Ricardo Samaniego, Constitución núm. 12 Pamplona.

El Eco de Navarra

se halla de venta: En Madrid: Kiosko de don Patricio Juan, frente al café de Fornos.

En Bilbao: Kiosko del Arenal de María García.

En San Sebastián: Librería de Hijos de Aramburu y Biblioteca de la Estación.

En Vitoria: Kiosko de don Pedro Alonso, Plaza de Bilbao.

En Logroño: don Carlos Gil, Mercado 45.

En Zaragoza: Kiosko de don Antonino García, Plaza de la Constitución.

En Toledo: casa de Miguel Garate, Plaza de la Verdura.

En Calahorra: don Julian Antofanzas, Centro de suscripciones.

Compositor y profesor

DE ACORDEÓN

Se dan lecciones de acordeón en sencillos y dobles, de dos teclados y ocho bajos á precios económicos. Se hacen toda clase de composiciones en acordeones y aristones y se compran acordeones viejos. Calle de Zafarraya núm. 60, segundo piso. Pamplona.



El mejor, más higiénico y más económico separa el lavado de toda clase de ropas se vende exclusivamente en trozos de carbón kílio. Pídese en todas partes, evitando la marcha estampada en el trozo.

Fabricación especial de la Sociedad Amistad Sabatera, Tapia y Sobrinos.

Imp.

Agenzia di Publicidad

JOSÉ STORR
Hijo y sucesor de Ricardo Storr

Propietario

EMILIO COLOMINA

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para Anuncios, Reclamos, Noticias, Esquelas, Aniversarios.

Oficinas: Desengaño, 9 al 13

Pídase tarifas, que se envían gratis.



San Sebastian

(Guipúzcoa)
CASA PARTICULAR DE PARTOS
DE PRIMER ORDEN

Agencia de nrodrizas y se encarga de niños debidamente autorizada.

Profesora francesa de 1^a clase

Villa Concha, ATEGORRIETA

d — 93

VINO AROUD

CARNE - QUINA - HIERRO

el más reconstituyente soberano en los casos de Clorosis, Anemia profunda, Malaria, Menstruaciones dolorosas, Calenturas.

Calle Richelieu, 102, Paris. — Todas Farmacias

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PARA PAMPLONA: Un mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.

FECHA DE PAMPLONA: Trimestre, 4 ptas.; semestre, 7'50; año, 14.

EXTRANJERO: Trimestre, 15; semestre, 25.

El pago será adelantado

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

INTERESES AGRICOLAS

REUNION IMPORTANTE

En estricta justicia á EL ECO DE NAVARRA y nada más que á EL ECO DE NAVARRA corresponde la gloria de haber iniciado en esta provincia la campaña de ensanche del clivo combatiéndole por tantas plagas y revessa. Por excitación de ese periódico se reunieron en Allo, los alcaldes de los pueblos de la Selanca y gracias á sus gestiones se pudo conseguir de la Excmo. Diputación viniera el mismísimo ingeniero don Nicolás García de los Salmones a inspeccionar los olivares, dando motivo para que esta verdadera autoridad científica escribiera una memoria hermosa declarando teóricamente curable la plaga de los olivos.

Las Cajas rurales del distrito de Estella, que no se duermen sobre los laureles, se han reunido hoy en asamblea en esta ciudad y su casa consistorial con asistencia de numeroso público compuesto en su mayoría de ricos agricultores, sacerdotes de la merindad y personas de vicio por su saber ó por su posición. Ha presidido la sesión don Alvaro Lorente, comerciante y uno de las personas más respetables de Estella, que ha pronunciado un sentido discurso. A continuación ha dirigido la palabra el presbítero don Nicolás Asaín con gran patriotismo y conocimiento del asunto.

Los honores de la sesión han correspondido al ingeniero agrónomo señor García de los Salmones que ha logrado encender la discusión, ilustrar el asunto y levantar el decaído espíritu de los olivareros.

El viaje del señor Salmones ha sido relámpago porque en el mismo día y en el automóvil ha regresado á Pamplona. Con él ha venido el prestigioso propietario de Puentel la Reina don Gaspar Díaz del Río.

Los propietarios se aprestan este año á tratar los olivos especialmente en la época de la floración, con lo cual harán dos cosas buenas, primera aumentar su producción y luego dar ocupación á los braceros conjurando la crisis del hambre.

Estella 1º Abril.

X

EL ACTO DE HOY

La jura de la bandera

Hoy por la mañana y como años anteriores tendrá lugar en la plaza de la Constitución el solemne acto de jurar fidelidad á las banderas los reclutas últimamente incorporados á filas.

Asistirán al acto los tres regimientos de infantería y el de Caballería y el batallón de artillería de plaza, todos ellos con sus banderas y estandartes.

Para las 10 y media saldrán de sus respectivas cuarteles las mencionadas fuerzas en traje de gala para situarse en la plaza citada en la misma forma que años anteriores dando los reclutas frente á sus respectivas banderas.

Antes de las once se presentará en la plaza el Excmo. Sr. Gobernador de esta plaza Marqués de Valtierra, el que inmediatamente se hará cargo del mando de todas las fuerzas hasta el momento del desfile, desde el cual mandará la linea el Excmo. General de Brigada Sr. Cirujada.

A las once el punto de la mañana el coro del Santo Sacrificio de la misa que será celebrada por el capellán del regimiento de América don Camilo Justo y escuchará el altar situado en la terraza del Teatro Gayarre la escuadra de gastadores del citado regimiento.

La música de este cuerpo ejecutará varias composiciones en el kiosko durante la celebración de la Misa.

Terminada la misa y dados nuevamente dos puntos altos por el expresado coro se adelantará, con los honores de ordenanza, la bandera del Regimiento de América para proceder al acto de la Jura, ejerciendo las funciones de Mayor el teniente coronel del Regimiento Infantería de la Constitución don Eduardo Pérez y Ruiz de Vallejo y las de capellán el de la Comandancia de Artillería don Valentín Eyzaguirre Labiano.

Efectuado el juramento volverá con los mismos honores la bandera á su línea y continuarán los demás actos de la ceremonia en la forma reglamentaria.

Durante toda la Jura las tropas tendrán las armas presentadas, y una vez terminada se retirarán con sus honores las banderas y estandartes á sus cuerpos respectivos al toque correspondiente.

A continuación se verificará el desfile en columna de á cuadro y en el orden siguiente: Almansa, América, Artillería, Constitución, Cantabria y reclutas de Almansa. Los reclutas de Infantería y Artillería desfilarán á retaguardia de sus cuerpos. A medida que estas fuerzas vayan ejecutando el desfile se retirarán á sus cuarteles por la calle de Héroes de Estella.

Respondiendo á la excitación de la Almansa, todos los vecinos de la plaza de la Constitución organizarán sus balcones, y por orden de la expresa Alcaldía se dice ayer un bando cuya parte dispositiva dice así:

«Con el fin de que las tropas puedan moverse y efectuar desembarazadamente el desfile queda prohibido el estacionamiento en la Plaza de la Constitución y en la calle de los Héroes de Estella, de toda clase de carruajes, así como la existencia en dichos puntos de otros obstáculos que estorben el libre tránsito durante el acto de la jura de las banderas y su terminación.

Los agentes de mi Autoridad cuidarán

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta, paseo de Valencia, 86, y calle de San Gregorio, número, 25 bajos.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios en cuarta plana, 0'10; linea sencilla.

Esquelas mortuorias, según muerte.

(Ese como se escribe porque nadie rítmico sino) y habrádile: Seguid tranquilos la patada diversión que aqueja de calles, plazas y de la ronda exterior, ha festejado á los manos de maloñido. Más si otros con nuevos brotes danos un proyecto á dos

distintos del que ahora ha muerto, que no pidan la opinión á denguno... y que no pongan chorizadas de misto en los diarios porque al cabo nos dejara á media vez y resulta que hace el primo el que susita su opinión.

FULANZ.

CON EL ENSANCHE Y CONTRA EL ENSANCHE

La sesión que antayer celebró el Excmo. Ayuntamiento merece algo más que la reseña que ayer publicamos, escrita tarde, de prisa y sin disponer de espacio.

Además es demasiado importante y hasta grave el asunto para que con esa sola reseña quede terciulado el debate en que está interesadísimo el pueblo de Pamplona, con el que quedado terminado todo lo que significa negociar en pro del ensanche de esta ciudad, ensanche que se viene pidiendo desde hace 80 años, que estaba conseguido y que, acaso por eso, ha sido rechazado.

Todo esto hay que demostrarlo y vamos á conseguirlo con argumentos sacados de cuanto dijeron en la sesión de antayer los señores opositores.

Dos señores concejales, los que se reunieron en el Vizcayo (uno, el señor San Juan no asistió á esta célebre conjura, y esto convierte que conste), firmaron un escrito pidiendo al Ayuntamiento que estudiase la medida de laizar á obtener del Gobierno, del Estado, ó de quién sea la autorización para edificar libremente en los terrenos que están incluidos en las zonas polémicas.

Este escrito se presentó al Ayuntamiento la consideración de incluir su escrito en el Orden del día para la sesión de antayer.

Vino la sesión, y leída la moción, llamemos así, por ahora, al escrito, el señor Loydi propuso que no fuera tomado en consideración el escrito porque, á su juicio, envolvía una amenaza, y por ser impertinente, toda vez que estos señores firmantes sabían que ellos mismos habían dispuesto con su voto, y hasta con su iniciativa, que el proyecto de ensanche de la Comisión de Alcaldías fuera discutido el dia 2 de Abril en una sesión extraordinaria.

Que esto es así, lo demuestra el hecho de que el señor Echave se opuso á que se estableciese una fecha tan próxima, y cedió rápidamente las proposiciones del señor Iza, firmante del escrito.

De modo que estos doce señores, ó la mayor parte de ellos, ó algunos de entre ellos, votaron en la penúltima sesión que el proyecto de ensanche de la Comisión de Alcaldías se discutiera el dia 2 de Abril.

Llega el dia 1º de Abril, celebra sesión el Ayuntamiento, y estos señores presentan un escrito en el cual dicen...

Proposimos que se gestione activa y reiteradamente la derogación del Reglamento de zonas polémicas por lo que mira á Pamplona y la libre edificación fuera del recinto murado de la misma y que se nombre una comisión especial encargada de estudiar los ensanches efectuados en otras ciudades análogas á Pamplona y gestionar en su día la concesión ó aplicación de las más favorables condiciones que el estudio de dichos ensanches les haya dado á conocer.

Este escrito no es una moción porque lleva la firma de la mayoría de los concejales que componen el Municipio, y cuando la mayoría de una Corporación está conforme en seguir un camino determinado, lo acuerda y no lo proponen.

Si en lugar de escrito lo que se propuso se hubiera dicho, hubiera sido cosa digna de su vista y oída ver y oír á los doce señores concejales decir á coro:

—Nosotros proponemos, ó pedimos, ó queremos esto ó lo otro, ó lo de más allá.

El escrito parece una amenaza el llevar doce firmas, que son mayor, de firmas, pero como estamos obligados á creer en la palabra de los caballeros no fa una amenaza.

Entonces fué una gusa, porque dí qué pedir en masa lo que esa masa se ha de conceder á sí misma?

Y como no puede ser gusa porque la cuestión es demasiado grave veímos á parar en la consecuencia de que la conjura estipuló que los doce concejales estamparan sus firmas en ese extraño documento, acaso por el temor á los organizadores al posible cambio de opinión de los reunidos en las manejables y también inusitadas reuniones misteriosas del Vizcayo.

Como entre paréntesis, diré que me ha parecido oír que si alguno de estos señores se reunieron en el Vizcayo á tratar lo que trataron, fué porque estaba molesto con el señor Alcalde por no haber dado cuenta el señor Irujo de su proyecto á todos y cada uno de los concejales antes ó al mismo tiempo que á la comisión de Alcaldías.

Espere rectificación á este extremo porque hasta que sea rectificada queda en pie.

Que el escrito era impertinente se puede demostrar en dos momentos: Antes de ser leído en el Ayuntamiento y después de su aprobación, después de una discusión de cuatro horas.

Si los señores concejales que firman el escrito, y de modo espacial nos dirigimos al señor Iza, oyeron la lectura del informe en la sesión del dia 19 de Febrero, puedan alegar ignorancia de cuanto en él se proponen.

El dia 16 de Marzo fué entregado á cada concejal, y cada uno que a cada concejal, un ejemplar del proyecto.

¿Qué lo publicó la prensa? En una sesión dijó el señor Loydi que su folio, desde el momento mismo que estuviera en su poder estaba á disposición del periodista que lo deseaba.

Ningún señor concejal contestó á esta manifestación del señor Loydi.

El dia 16 de Marzo debieron enterarse perfectísimamente y pudieron enterarse, y

seguramente se enteraron todos los señores concejales de lo que se daba en el proy.

En sesión del 21 de Marzo, cinco días después de estar en poder de cada concejal un ejemplar del proyecto se acordó en sesión pública repartir ejemplares del proyecto entre las corporaciones, entidades y particulares, manifestando á todos que el Ayuntamiento admitiría opiniones en pro y en contra para que se manifestase la opinión pública.

A esta sesión asistieron los señores Echave, Garbala, Seminario y Zamborán, firmantes del escrito de los doce, y con su aplauso se adoptó el acuerdo.

En la reunión de aquella sesión, y en seguida de dar cuenta del acuerdo adoptado, desfiamos nosotros:

—Este acuerdo es importantísimo.

Parece como que sabíamos de antemano todo cuanto habría de ocurrir.

De modo que con el beneplácito de los firmantes de la moción se acordó pedir permiso á las fuerzas vivas (perdonad el lazar comunitario) de Pamplona, y en la sesión de antayer se presenta el escrito pidiendo que se aplique la discusión de este asunto indefinidamente, cuando una entidad de la Industria del Comercio y de la Industria de Navarra, después de dar una sola votación favorable al proyecto solicita un plazo de 20 días para presentar un estudio económico aplicable al proyecto.

—En qué quedamos? ¿Se pide opinión á la Cámara del Comercio y á la Industria para después negarse á admitir esa opinión solicitada?

En sesión del 24 de Marzo, en la enal presentes los señores Iza, Saez, Goicoces, Ciganda, Seminario, Gayarré, Viñas y Zamborán, ocho de los doce, se acordó solemnemente esperar á que se contestasen todas aquellas entidades y corporaciones a las cuales se pidió permiso para discutir el proyecto, y estos mismos señores no querían, en sesión de 1º de Abril, siete días después, esperar á que se aplique la discusión de este asunto indefinidamente, cuando una entidad de la Industria y de la Industria de Navarra, después de dar una sola votación favorable al proyecto, solicita un plazo de 20 días para presentar un estudio económico aplicable al proyecto.

—En qué quedamos? ¿Se pide opinión á la Cámara del Comercio y á la Industria para después negarse á admitir esa opinión?

En sesión del 27 de Marzo en que los señores Viñas, Iza, Goicoces, Saez, Zamborán, Gayarré, Viñas y Zamborán, ocho de los doce, se acordó solemnemente esperar á que se contestasen todas aquellas entidades y corporaciones a las cuales se pidió permiso para discutir el proyecto, y estos mismos señores no querían, en sesión de 1º de Abril, siete días después, esperar á que se aplique la discusión de este asunto indefinidamente, cuando una entidad de la Industria y de la Industria de Navarra, después de dar una sola votación favorable al proyecto, solicita un plazo de 20 días para presentar un estudio económico aplicable al proyecto.

—En qué quedamos? ¿Se pide opinión á la Cámara del Comercio y á la Industria para después negarse á admitir esa opinión?

En sesión del 27 de Marzo en que los señores Viñas, Iza, Goicoces, Saez, Zamborán, Gayarré, Viñas y Zamborán, ocho de los doce, se acordó solemnemente esperar á que se contestasen todas aquellas entidades y corporaciones a las cuales se pidió permiso para discutir el proyecto, y estos mismos señores no querían, en sesión de 1º de Abril, siete días después, esperar á que se aplique la discusión de este asunto indefinidamente, cuando una entidad de la Industria y de la Industria de Navarra, después de dar una sola votación favorable al proyecto, solicita un plazo de 20 días para presentar un estudio económico aplicable al proyecto.

—En qué quedamos? ¿Se pide opinión á la Cámara del Comercio y á la Industria para después negarse á admitir esa opinión?

En sesión del 27 de Marzo en que los señores Viñas, Iza, Goicoces, Saez, Zamborán, Gayarré, Viñas y Zamborán, ocho de los doce, se acordó solemnemente esperar á que se contestasen todas aquellas entidades y corporaciones a las cuales se pidió permiso para discutir el proyecto, y estos mismos señores no querían, en sesión de 1º de Abril, siete días después, esperar á que se aplique la discusión de este asunto indefinidamente, cuando una entidad de la Industria y de la Industria de Navarra, después de dar una sola votación favorable al proyecto, solicita un plazo de 20 días para presentar un estudio económico aplicable al proyecto.

—En qué quedamos? ¿Se pide opinión á la Cámara del Comercio y á la Industria para después negarse á admitir esa opinión?

En sesión del 27 de Marzo en que los señores Viñas, Iza, Goicoces, Saez, Zamborán, Gayarré, Viñas y Zamborán, ocho de los doce, se acordó solemnemente esperar á que se contestasen todas aquellas entidades y corporaciones a las cuales se pidió permiso para discutir el proyecto, y estos mismos señores no querían, en sesión de 1º de Abril, siete días después, esperar á que se aplique la discusión de este asunto indefinidamente, cuando una entidad de la Industria y de la Industria de Navarra, después de dar una sola votación favorable al proyecto, solicita un plazo de 20 días para presentar un estudio económico aplicable al proyecto.

—En qué quedamos? ¿Se pide opinión á la Cámara del Comercio y á la Industria para después negarse á admitir esa opinión?

En sesión del 27 de Marzo en que los señores Viñas, Iza, Goicoces, Saez, Zamborán, Gayarré, Viñas y Zamborán, ocho de los doce, se acordó solemnemente esperar á que se contestasen todas aquellas entidades y corporaciones a las cuales se pidió permiso para discutir el proyecto, y estos mismos señores no querían, en sesión de 1º de Abril, siete días después, esperar á que se aplique la discusión de este asunto indefinidamente, cuando una entidad de la Industria y de la Industria de Navarra, después de dar una sola votación favorable al proyecto, solicita un plazo de 20 días para presentar un estudio económico aplicable al proyecto.

—En qué quedamos? ¿Se pide opinión á la Cámara del Comercio y á la Industria para después negarse á admitir esa opinión?

En sesión del 27 de Marzo en que los señores Viñas, Iza, Goicoces, Saez, Zamborán, Gayarré, Viñas y Zamborán, ocho de los doce, se acordó solemnemente esperar á que se contestasen todas aquellas entidades y corporaciones a las cuales se pidió permiso para discutir el proyecto, y estos mismos señores no querían, en sesión de 1º de Abril, siete días después, esperar á que se aplique la discusión de este asunto indefin